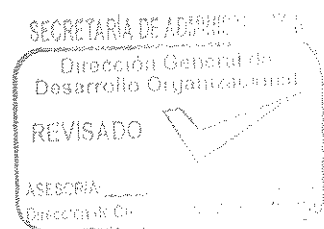


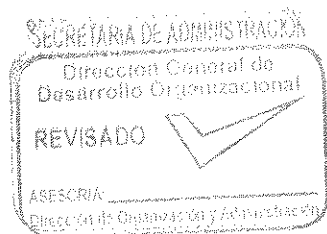
# Manual de Políticas y Procedimientos Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión

Cuernavaca, Mor., a 09 de noviembre de 2015.



## II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Políticas	V
Procedimientos	VI
Indicadores Clave de Desempeño	VII
Directorio	VIII
Colaboración	IX



## IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Políticas y Procedimientos es un instrumento técnico-administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Este documento sirve para:

- ✚ Encomendar responsabilidades;
- ✚ Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
- ✚ Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- ✚ Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- ✚ Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- ✚ Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El Manual de Políticas y Procedimientos está integrado por los siguientes apartados: autorización, políticas, procedimientos, indicadores clave de desempeño y colaboración.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de  
Desarrollo Organizacional

REVISADO



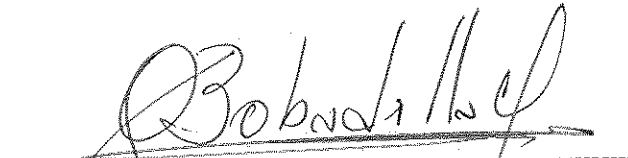
ASESORIA  
Dirección de Organización y Administración

### III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Políticas y Procedimientos del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión, el cual contiene información referente a sus procedimientos y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

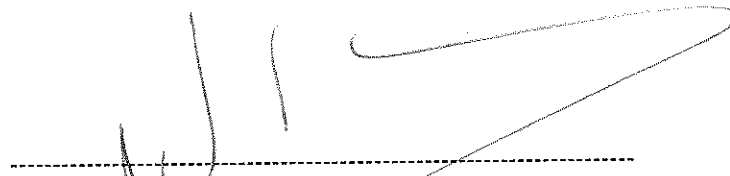
- Artículo 84 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente;
- Artículo 9 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración vigente;
- Artículo 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente;

Remítase al Órgano de Gobierno para su Aprobación, el presente Manual de Políticas y Procedimientos.



REVISÓ

M. en A. Olivia Georgina Bobadilla Miranda  
Directora General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial  
y Promoción de la Inversión

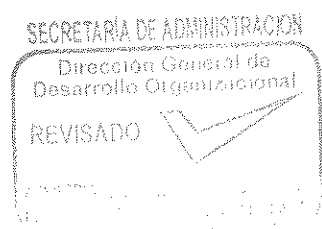


VISTO BUENO

Lic. Néstor Gabriel Medina Nava  
Encargado de Despacho de la  
Dirección General de Desarrollo Organizacional  
Según oficio SA/503/2015

Fecha de Autorización Técnica: 09 de noviembre de 2015

Número de páginas: 18



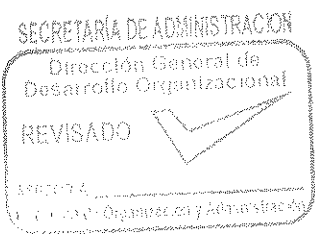




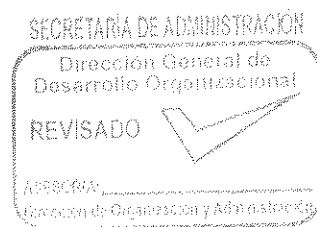
### V.- POLÍTICAS

**PROCEDIMIENTO:** Gestionar las solicitudes de apoyo directos

1. El Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión, debe entregar respuesta al beneficiario sobre los apoyos directos solicitados, dentro de un plazo no mayor a 30 días posteriores a la recepción del acuerdo del Comité Técnico del fideicomiso.









SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de  
Desarrollo Organizacional

REVISADO



ASEROCIA:

Centro de Organización y Administración

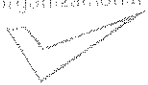
### HOJA DE CONTROL DE COPIAS

Esta es una copia controlada del procedimiento de Gestionar las solicitudes de apoyos directos.

El original de este documento queda bajo resguardo del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión

La distribución de copias controladas se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Ninguna	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección General de  
Desarrollo Organizacional  
REVISADO   
ASESORIA \_\_\_\_\_  
Dirección de Organización y Administración





**1.- Propósito:**

Realizar la gestión de apoyos económicos directos, para el desarrollo empresarial y la inversión, con el fin de contribuir en la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, e incrementar el desarrollo económico, sustentable y competitivo del Estado de Morelos.

**2.- Alcance:**

Este procedimiento aplica a:

- ✚ Personas físicas con actividad empresarial
- ✚ Empresas
- ✚ Organizaciones sociales y privadas
- ✚ Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión

**3.- Referencia:**

Este procedimiento está basado en:

- ✚ Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos
- ✚ Reglamento de Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos
- ✚ Reglas de Operación de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión y de los Programas de Fomento a MIPYMES

**4.- Responsabilidades:**

Es responsabilidad del Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión elaborar y mantener actualizado este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

**5.-Definiciones:**

**Apoyo.-** Monto de recurso aprobado por cada solicitud.

**Apoyos Directos.-** Los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión contemplados en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable artículo 25.

**Beneficiarios.-** Las empresas, organizaciones sociales y privadas y las personas físicas con actividad empresarial, de conformidad con la Ley de Desarrollo Económico Sustentable y su Reglamento.

**FIFODEPI.-** El Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión, cuya creación fue autorizada por la Ley de Desarrollo Económico Sustentable para administrar el Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión, creado por el mismo ordenamiento para cubrir los costos derivados de la ejecución de los planes, programas y acciones descritos en el capítulo Tercero de la Ley en cita.

**Programas.-** Los programas de fomento a MIPYMES, considerados en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable, instrumentados por la Secretaría de Desarrollo Económico y contemplados en las presentes Reglas de Operación.

**Proponente.-** Instituciones públicas y organizaciones privadas de nivel federal, estatal y municipal y MIPYMES que pretendan colaborar con la Secretaría en la instrumentación y ejecución de alguno o algunos de los programas contemplados en el presente Acuerdo.

Elaboró

M. en A. Olivia Georgina Bobadilla Miranda  
Directora General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión

Fecha: 09 de noviembre de 2015

Revisó

M. en A. Olivia Georgina Bobadilla Miranda  
Directora General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión

Fecha: 09 de noviembre de 2015

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección General de  
Desarrollo Organizacional

REVISADO



ASISTENTE  
Licenciada en Organización y Administración



**Solicitud de Apoyo.-** Formato diseñado por la Secretaría, que forma parte como anexo uno del presente Acuerdo, mediante el cual, los beneficiarios deberán solicitar el apoyo pretendido.

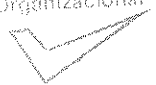
**Solicitud de Colaboración.-** Oficio presentado por instituciones públicas y organizaciones privadas de nivel federal, estatal y municipal y/o MIPYMES, mediante el cual solicitan la colaboración de la Secretaría, para instrumentar la ejecución de un programa de los contemplados en el presente Acuerdo.

**Dictamen.-** Documento emitido por la Secretaría, en la cual deliberara y emitirá una determinación acerca de la pertinencia para el otorgamiento de los apoyos directos.

**6.- Método de Trabajo:**

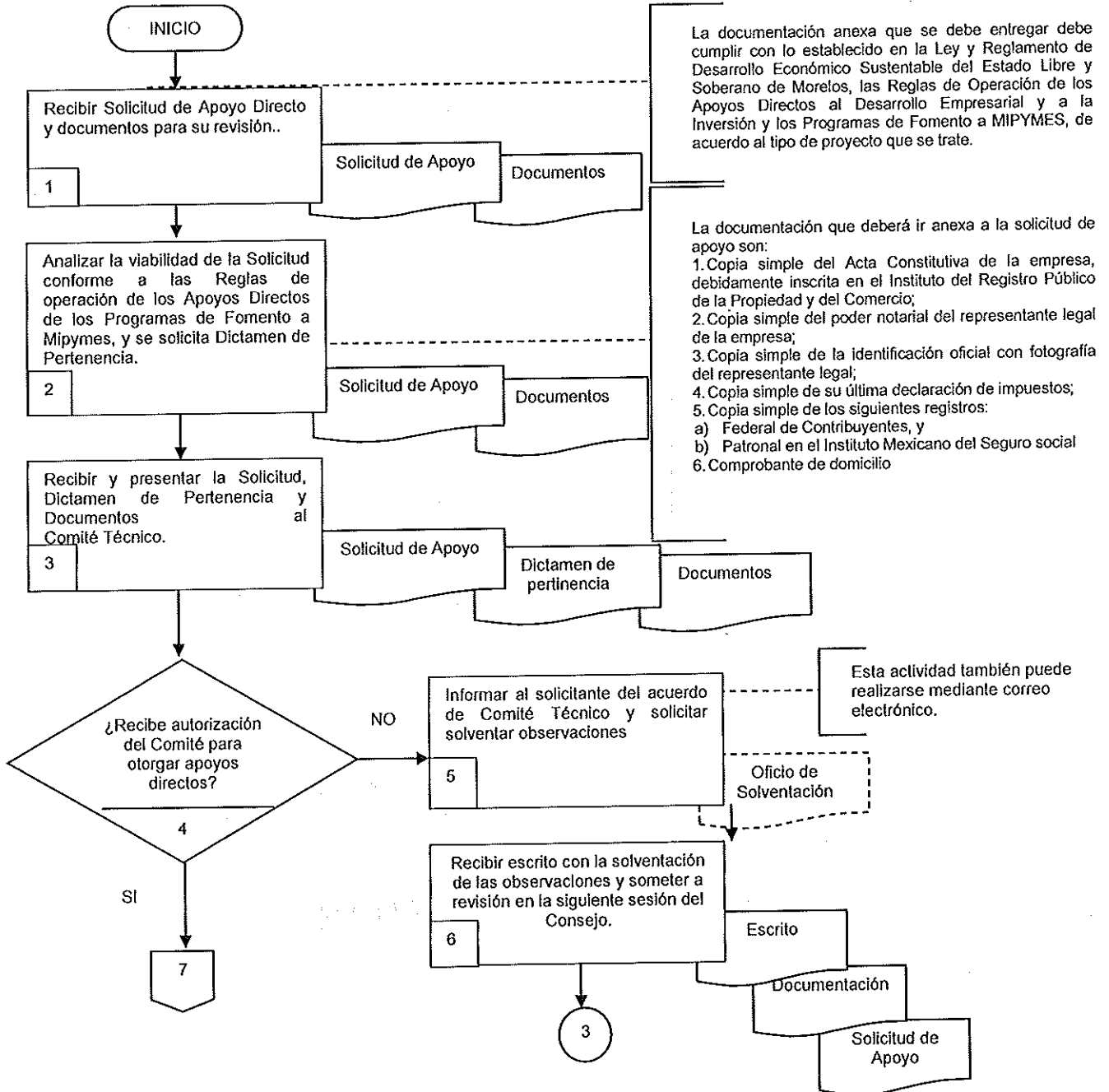
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección General de  
Desarrollo Organizacional


REVISADO

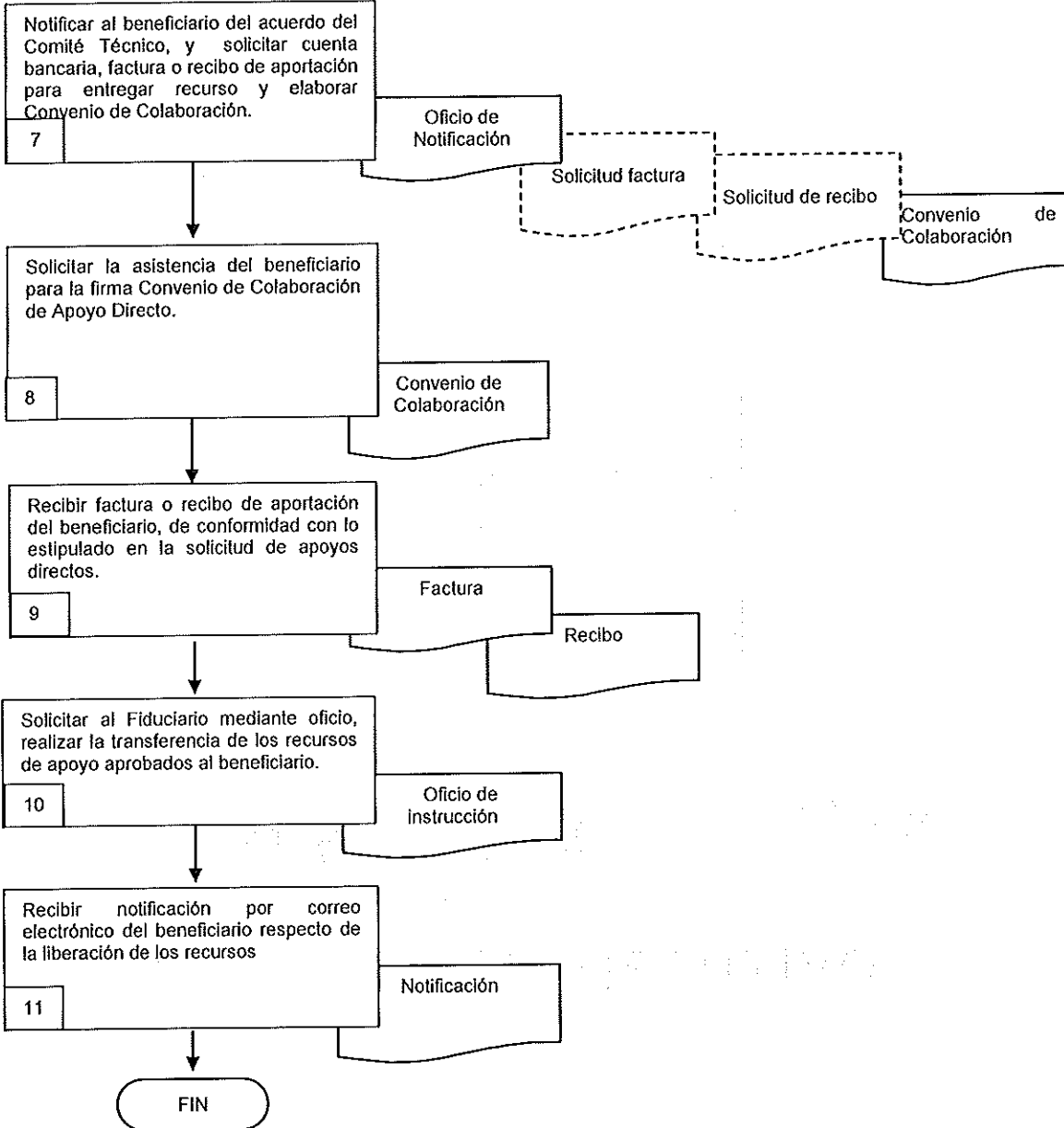


ASESORIA: \_\_\_\_\_  
Departamento de Organización y Administración

**6.1 Diagrama de Flujo:**



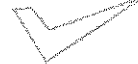
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección General de  
Desarrollo Organizacional  
REVISADO   
ACERCA: \_\_\_\_\_  
Dirección de Organización y Administración



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de  
Desarrollo Organizacional

REVISADO



FECHA:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



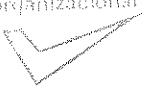
**6.2 Descripción de Actividades:**

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (N° de Control)
1	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (DGFFDPI)	<p>Recibe oficio de solicitud de apoyos directos y documentación anexa, de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía, empresas, organizaciones sociales y privadas y personas físicas con actividad empresarial, que requieren la obtención de recursos para proyectos de desarrollo empresarial e inversión.</p> <p><b>Nota:</b> La documentación anexa que se debe entregar debe cumplir con lo establecido en la Ley y Reglamento de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, las Reglas de Operación de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión y los Programas de Fomento a MIPYMES, de acuerdo al tipo de proyecto que se trate.</p>	Solicitud de Apoyo Documentos
2	DGFFDPI	<p>Analiza la viabilidad de solicitud de apoyo conforme al Acuerdo por el que se establecen las Reglas de operación de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión y de los Programas de Fomento a Mipymes previstos en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento y verifica que la documentación este completa y solicita se elabore Dictamen de Pertinencia a la Dirección de Atención a Proyectos de Inversión.</p> <p><b>Nota:</b> La documentación que deberá ir anexa a la solicitud de apoyo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio;</li> <li>2. Copia simple del poder notarial del representante legal de la empresa;</li> <li>3. Copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal;</li> <li>4. Copia simple de su última declaración de impuestos;</li> <li>5. Copia simple de los siguientes registros:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Federal de Contribuyentes, y</li> <li>b) Patronal en el Instituto Mexicano del Seguro social</li> </ol> </li> <li>6. Comprobante de domicilio</li> </ol>	Solicitud de Apoyo Documentos
3	DGFFDPI	<p>Recibe de la Dirección de Atención a Proyectos de Inversión el Dictamen de Pertinencia y presenta en sesión ordinaria o extraordinaria al Comité Técnico la Solicitud de Apoyo, y documentos para su revisión y autorización de los apoyos directos solicitados.</p>	Solicitud de Apoyo Dictamen de Pertinencia Documentos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección General de  
Desarrollo Organizacional  
REVISADO  
ASISCRIA  
Dpto. de Desarrollo Organizacional



Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (N° de Control)
4	DGFFDPI	¿Recibe autorización del Comité para otorgar apoyos directos? No, pasa a la actividad 5 Si, pasa a la actividad 7	
5	DGFFDPI	Informa al solicitante el resultado del Comité Técnico y le solicita mediante oficio la solventación de las observaciones realizadas, con el fin de que pueda volver a presentar al Comité Técnico su proyecto.  <b>Nota:</b> Esta actividad también puede realizarse mediante correo electrónico.	Oficio Solventación
6	DGFFDPI	Recibe del solicitante mediante escrito, la solventación de las observaciones de la solicitud de apoyo y/o documentación, indicadas por el Comité Técnico para presentarlas en la siguiente Sesión del Comité Técnico, para su aprobación.  Se conecta con la actividad 3.	Escrito Solicitud de Apoyo Documentos
7	DGFFDPI	Notifica al beneficiario mediante oficio sobre el acuerdo de aprobación del Comité Técnico, solicita cuenta bancaria, factura o recibo de aportación del beneficiario conforme a los criterios de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos y elabora Convenio de Colaboración para la liberación de los recursos.	Oficio de Notificación Solicitud de factura Solicitud de recibo Convenio de Colaboración
8	DGFFDPI	Solicita la asistencia del beneficiario para la firma Convenio de Colaboración de Apoyo Directo en conjunto con el beneficiario del apoyo.	Convenio de Colaboración
9	DGFFDPI	Recibe factura o recibo de aportación del beneficiario, de conformidad con lo estipulado en la solicitud de apoyos directos.	Factura Recibo
10	DGFFDPI	Solicita al Fiduciario mediante oficio, realizar la transferencia de los recursos de apoyo aprobados al beneficiario.	Oficio de Instrucción
11	DGFFDPI	Recibe confirmación mediante correo electrónico del beneficiario de la liberación de los recursos, conforme al monto establecido en el acuerdo, emitido por el Comité Técnico.  Con esta actividad se finaliza este procedimiento.	Notificación

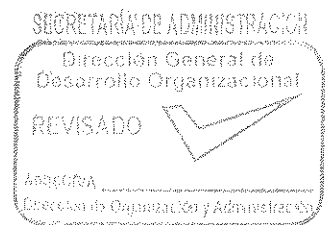
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección General de  
Desarrollo Organizacional  
REVISADO   
ASESORIA: \_\_\_\_\_  
Función de Organización y Administración

**7. Registros de Calidad:**

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Solicitud de Apoyo	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
2	Oficio Solventación	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
3	Documentos	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
4	Oficio de Notificación	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
5	Convenio de Colaboración	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
6	Solicitud de Factura	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
7	Oficio de Instrucción	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
8	Factura	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
9	Recibo	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
10	Dictamen de pertinencia	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
11	Solicitud de Recibo	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años
12	Notificación	Director General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	2 años

**8. Anexos:**

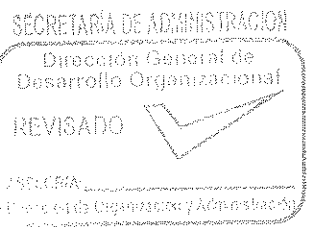
Anexo No.	Descripción	Clave
	Ninguno	



### VII.- INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

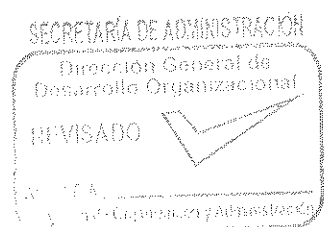
**Unidad Administrativa/Organismo Auxiliar:** Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión  
**Procedimiento Clave:** Gestión de Solicitudes de Apoyos Directos

Denominación	Dimensión	Interpretación	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición
Porcentaje de expedientes elaborados e integrados derivados de Solicitudes de Apoyo	Eficacia	El indicador nos permite conocer la cantidad en porcentaje de los documentos integrados (expedientes) derivado de las peticiones realizadas por los diferentes organismos	(Expedientes elaborados e integrados/Expedientes requeridos) *100	Trimestral
Porcentaje de acuerdos tomados por el Comité Técnico del FIFODEPI	Eficacia	A mayor valor del indicador se incrementa el cumplimiento de Acuerdos del Comité Técnico del FIFODEPI.	Total de acuerdos cumplidos / Total de acuerdos generados *100	Trimestral
Porcentaje de apoyos derivados de acuerdos autorizados por el Comité Técnico del FIFODEPI	Eficacia	Ninguna	Apoyos entregados / Apoyos solicitados *100	Trimestral



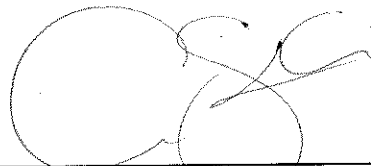






### IX.- COLABORACIÓN

Nombre de las/los Colaboradores	Puesto
Ninguno	



C. Alma Karen Viveros Ocampo  
Profesional Ejecutivo "B"  
Asesora Designada



M. en A. Oliviá Georgina Bobadilla Miranda  
Directora General del Fideicomiso Fondo  
Desarrollo Empresarial y Promoción de la  
Inversión  
Enlace Designada

